

# INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

## **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.**

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

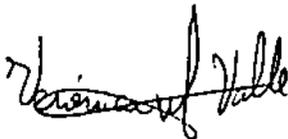
1. En mi opinión los administradores de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de los activos, las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de bienes de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.** son los adecuados.
4. He revisado el Balance General adjunto de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.** al 31 de diciembre del 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.** al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.

5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.**, me han brindado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **CAMARONES DE EXPORTACION CADEX C.LTDA.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Eco. Verónica Valle Astudillo  
CC# 0917815144  
Registro Profesional #6905  
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 10 de mayo de 2010

INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION ECONOMISTA  
 V4343V42M2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 VALLE DUARTE JULIO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ASTUDILLO GONZALEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUAYAQUIL  
 2010-10-30

FECHA DE EXPIRACION  
 2020-10-30

*[Signature]*  
 FECHA DEL CEEALJOO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

091781514-4

CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 VALLE ASTUDILLO  
 VERONICA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUAYAS  
 QUAYAQUIL  
 XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 09-08-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F

ESTADO CIVIL Casado  
 DANIEL RICARDO  
 REYES JARAMA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

088-0093  
 NUMERO

0917815144  
 CÉDULA

VALLE ASTUDILLO VERONICA  
 MERCEDES

QUAYAS QUAYAQUIL  
 PROVINCIA CANTÓN

GARCIA MORENO  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA